

Piden un año a un acusado por ver pornografía infantil en la biblioteca de Arrasate

La Fiscalía de Guipúzcoa pide un año de cárcel para un ciudadano británico acusado de consultar páginas de internet con pornografía infantil en los ordenadores públicos de la biblioteca de Arrasate, en los que además presuntamente introdujo imágenes pedófilas.

Según el escrito de acusación provisional del Ministerio Público, al que ayer tuvo acceso Efe, los hechos, que serán juzgados próximamente en San Sebastián, ocurrieron entre marzo y junio de 2005, meses durante los que el procesado, que era profesor de inglés, acudió a la biblioteca en diferentes ocasiones y visitó sitios web que contenían pornografía infantil.

Control

El procesado, que ya había sido condenado en 2001 en su país por hechos similares, descargó supuestamente fotografías pedófilas e introdujo en las computadoras otras imágenes de su propiedad mediante disquetes.

Tras tener conocimiento de estos hechos, la Ertzaintza solicitó autorización judicial para instalar en los ordenadores unos programas especiales de captación de datos que permitieron extraer los archivos de registro generados y visualizar su contenido, según el texto del fiscal.

Con estas evidencias, la Policía vasca registró un bar de la población del Alto Deba en el que el procesado ponía música y se incautaron del ordenador que empleaba, en cuyo disco duro los agentes localizaron 275 imágenes de pornografía infantil.

Posteriormente, los policías entraron en el domicilio del imputado, en el que hallaron diferentes soportes informáticos y de vídeo con abundante material pedófilo.

El Ministerio Público considera que estos hechos son constitutivos de un delito de tenencia de pornografía infantil con la circunstancia agravante de reincidencia, por el que reclama un año de reclusión para el procesado, según consta en el escrito de la acusación provisional presentado por el Ministerio Público.